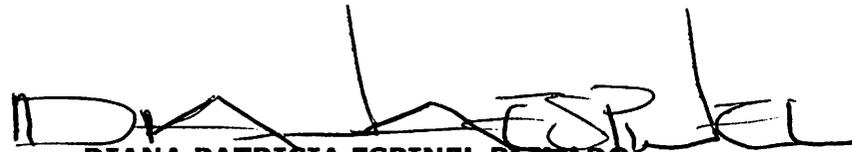


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2013-00382	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	RODRIGO GARCÍA PARRA	SENA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS DEMANDADAS, ASÍ: SENA: COBRO DE LO NO DEBIDO- PRESCRIPCION- BUENA FE- COMPENSACION Y GENERICA E INNOMINADA (FOLIOS 82 AL 83). COLPENSIONES: INEXISTENCIA DEL DERECHO- BUENA FE Y PRESCRIPCIÓN TRIENAL (VER FOLIOS 162 AL 163).	26 DE MAYO 2015 (1ª instancia)	28 DE MAYO 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria